

1500161516

Ministerio de Desarrollo Social
SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL
DAF
21 SEP 2016

RESOLUCION EXENTA N° 1430

REF: AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS

Santiago,

21 SEP 2016

IdProceso 13051

VISTO:

**TOTALMENTE
TRAMITADO**

Lo dispuesto en la Ley N° 20.430/2011, del Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 19.886/2003; en el Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por D.S. N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 15/ 2012, que aprueba Reglamento del Artículo 4 de la Ley N° 20.530; en la Resolución Exenta N° 185/2015 de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, La Ley N° 20.882/2015 del Ministerio de Hacienda y en los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

- 1° Que el Jefe del Departamento de Recursos Humanos (S), solicita mediante memorándum N°186 gestionar la tramitación pertinente para llevar a cabo la compra de "Kit de impresión para equipo Data CD800, el cual debe ajustarse a los siguientes características:
-500 pasadas
-Serie 535000-003
-Color ribbon YMCKT
- 2° Que el servicio requerido no se encuentra disponible en el catalogo electrónico de convenio marco.
- 3° Que la Subsecretaría de Evaluación Social cuenta con los recursos necesarios para la presente adquisición.
- 4° Que se solicita cotización al proveedor VIGATEC S.A. RUT 96.587.380-5, considerando que es un distribuidor autorizado de todos los productos y servicios de Datacard Group en Chile, tal como se indica en carta de fecha 19-04-2015 adjunta, emitida por Entrust Datacard.
- 5° Que el plazo de entrega del producto indicado por el proveedor en la cotización del producto es de 1 día hábil.
- 6° Que la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información www.mercadopublico.cl, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53, letra a del reglamento de compras públicas.
- 7° Que la contraparte técnica deberá dar aprobación de los servicios con el fin de dar curso a los pagos a más tardar 30 días desde la recepción conforme de la factura.
- 8° Que con el fin de verificar si la empresa registra saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con aquellos contratados en los últimos dos años, la Subsecretaría de Evaluación Social podrá ejercer la facultad en cualquier momento durante la vigencia del contrato de solicitar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales.

RESUELVO:

- 1° IMPÚTESE el gasto que demande el presente documento al ítem que se individualiza.
- 2° AUTORÍCESE ésta adquisición al proveedor que en este documento se individualiza.
- 3° PÁGUESE el monto indicado a la empresa citada, una vez recepcionado conforme los bienes y/o servicios adquiridos.
- 4° REGÍSTRESE el (los) bien (es) aquí individualizado (s), en el registro de inventario o libro interno, según corresponda, una vez recibidos físicamente y conforme por la institución.

FACTURACION: Subsecretaría de Evaluación Social
Ahumada 48, Pisos 7° / Santiago
Fono: 26751400 (Central Telefónica) Fax: 267514
Rut: 61.980.240 - 3

(Entregar factura en Oficina de Partes, Ahumada N°48 piso 7, Santiago.)

Proveedor: VIGATEC S.A. N° de teléfono: 3507000
RUT: 96.587.380-5 N° de fax: 3507150
Dirección: JOSE ANANIAS 441
Comuna: Macul Ciudad: Santiago

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	%Descuento	Total Neto
1	KIT DE IMPRESIÓN COLOR RIBBON YMCKT	115.900,00	0	115.900,00
Total Neto				\$ 115.900
Total Retenciones:				0
Total I.V.A.:				22.021
Total:				\$ 137.921

SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN SOCIAL
Fecha: 20-9-2016 Item: 22.04.001
Monto: 137.921 Folio: 2215

Mecanismo de compra TDsC/Art53-a < 3 UTM

ID Mercado público NO APLICA



[Signature]
EJECUTIVO DE COMPRAS

[Signature]
JEFE DEPTO FINANZAS

[Signature]
JEFA DEPTO ADQUISICIONES